



ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR – 2016

COMUNICACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

Se comunica que, según la normativa dictada por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (OF 423/2016), corresponde **renovar la segunda mitad de los miembros del Consejo Escolar**. En nuestro Colegio corresponde sustituir a **siete miembros: cinco electos** (tres del profesorado y dos de familias) y **dos designados** (del Ayuntamiento y de la APYMA).

Por tanto, tendrán que designar dos nuevos representantes las organizaciones señaladas y proceder a la elección del resto de representantes.

Constituida la Junta Electoral a día de hoy, se han aprobado los censos electorales de familias y profesorado, el modelo de presentación de candidaturas y el de papeletas electorales, acordándose abrir el **día 14 de noviembre, lunes, a las 9:00 horas el plazo de presentación de candidaturas hasta el jueves día 17 de noviembre, a las 11:00 h.**

Así mismo, se ha aprobado, si es necesario por el número de candidaturas presentadas y previa constitución de las mesas electorales correspondientes, realizar las **votaciones** las siguientes fechas: el **jueves día 24 de noviembre, de 12 a 17:30 horas el sector familias** y el **viernes día 25 de noviembre a las 13:10 h., el sector del profesorado.**

Para desarrollar el proceso electoral con más claridad recordamos lo siguiente:

- Los miembros a quienes corresponde sustituir pueden volver a ser designados o presentarse como candidatos nuevamente.
- Conviene que haya más candidatos que puestos a sustituir por si hubiera que cubrir bajas a lo largo del período de su elección.
- Como corresponde elegir a dos representantes por el **sector padres y madres**, en la papeleta electoral **se señalará como máximo un nombre**. Las dos candidaturas con más votos serán elegidas para 4 años.
- En el **sector profesorado**, como corresponde elegir a tres representantes, en la papeleta electoral **se señalará un máximo de dos nombres**. Las tres candidaturas con más votos serán elegidas para 4 años.
- La solicitud y entrega de impresos de candidatura se realizará en Secretaría del Colegio.

Dada la importancia en la vida del Centro de este órgano colegiado, os animamos encarecidamente a que presentéis vuestra candidatura.

Tafalla, 11 de noviembre de 2016

El Presidente de la Junta Electoral

Javier Ibáñez Iborra